



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 088-2011

El suscrito Secretario de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MIGUEL EDUARDO MESÍAS RODRÍGUEZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de canalización en el sector de la Calle 18 entre 21 y 21 A.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 088 del día 23 de agosto de 2011, en la que se especifica:

- Por esta canalización se hará la reparación de ductos y se instalara tres (3) ductos de cuatro (4) pulgadas de diámetro.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 088 del 23 de agosto de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2011.

Ing. CARLOS AUGUSTO GUERRERO BENAVIDES
Secretario de Planeación Municipal (E)

Proyectó

Ing. Carlos Augusto Guerrero Benavides
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Revisó

ALBA LUCY MARTÍNEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica